TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL30 DE SEPTIEMBRE 2018 a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

1.-Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra principalmente por depósitos bancarios en cuentas de cheques así como el saldo en caja, el efectivo y equivalente se presenta a su valor nominal de la siguiente manera:

	Total	984 357.60	1 578 436.79
3	Inversiones Temporales	0.00	0.00
2	Bancos/Tesoreria	601 355 19	1 578 436.79
1	Efectivo	0.00	0.00
		2018	2017

Se detalía a continuación:

Banamex

Cta. 622037 DERECHOS: \$ 101, 095.62
 Cta. 620411 FIANZAS: \$ 322, 525.51
 Cta. 625649 MULTAS: \$ 109, 260.14
 Cta. 613741 F. TRABAJO: \$ 68, 473.92

\$ 601,355.19

2- Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2018 se integra por:

		2018	2017
1.	Inversiones Financieras a Corto Plazo	0.00	0.00
2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	27 500.00	0.00
3	Deudores Diversos	0.00	0.00
4	Subsidio al Empleo	0.00	0.00
	Total	27 500.00	0.00

2.1.- Cuentas por Cobrar

El saldo de este rubro por importe de \$ 27 500.00, corresponde a cuentas por cobrar a corto plazo, los cuales constituyen un derecho a recibir el Organismo.

3.-Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

El Organismo no tiene inventarios al 30 de septiembre de 2018.

4.-Inversiones Financieras

El Organismo no tiene Inversiones Financieras al 30 de septiembre de 2018.

5.-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

_		2018	2017
1	Bienes Muebles	5 312.58	5 312.58
	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información.	5 312.58	5 312.58
4	Depreciaciones	-779.18	-779.18
-	Total	4 533.40	4 533.40

5.1 DEPRECIACIÓN.

La depreciación de las propiedades y equipos se calcula por el método de línea recta con base en los porcentajes establecidos por la administración a partir del mes que se utilizan los bienes, registrando en los resultados del ejercicio el monto anual determinado.

6.-Otros Activos Diferidos.

Al 30 de septiembre de 2018 no existen registros por este concepto.

7.-Otros Activos Circulantes.

Al 30 de septiembre de 2018, no existen registros por este concepto.

Pasivo

Circulante

8.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

		2018	2017
1	Servicios Personales	0.00	0.00
2	Proveedores	0.00	0.00
3	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	25 222.59
4	Retenciones y Contribuciones	0.00	0.00
14.	Total	0.00	25 222.59

Al 30 de septiembre del 2018 no hay Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, debido a que el Tribunal de Justicia no maneja Proveedores a crédito.

9.-Cuentas por Pagar a largo Plazo

		2018	2017
1	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	323 293 32	349 461.26
	Total	323 293.32	349 461.26

El Saldo de \$ 323 293.32, correspondiente a Fondos y Bienes de Terceros en Garantía, representa el importe de las fianzas depositadas.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

10.- Ingresos de Gestión:

_		2018
10.1	Ingresos por Derechos	20 357.00
10.2	Ingresos por Aprovechamientos	15 406.00
10.3	Ingresos por Participaciones Estatales	45 754 347.00
10.4	Ingresos Financieros	0.00
10.5	Otros Ingresos y Beneficios	628.00
	Total	45 790 739.00

10.1 La obtención de Ingresos por concepto de Derechos por el uso o goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, corresponden a ingresos por concepto de copias fotostáticas.

10.2 La obtención de los Ingresos por Aprovechamiento de tipo corriente, corresponden a multas por sanciones impuestas debido al incumplimiento de los servidores públicos

estatales, municipales y particulares.

10.3 La obtención de los ingresos por Transferencias, asignaciones o subsidios y otras ayudas, corresponden al total de las transferencias para gastos de operación realizadas por parte de la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero y el dato informativo de la Nómina Mecanizada pagada al personal del Tribunal, es proporcionado por la Dirección General de Administración y Desarrollo del personal.

El resto de la información y erogaciones de los Capítulos 2000, 3000 y 5000 son administradas por la Secretaria de Finanzas y Administración, ya que ellos nos suministran y abastecen de todo lo necesario para un buen funcionamiento y el Tribunal maneja un Fondo revolvente de \$150, 000.00 mensuales

11.- Gastos y Otras Pérdidas

	2018
Gastos de Funcionamiento	46 688 880.00
Servicios Personales	45 401 471.00
Materiales y Suministros	458 478.00
Servicios Generales	828 931.00
Otros Gastos y Perdidas extraordinarias	220.00
Otros gastos diversos	220.00
Estimaciones, Depreciaciones, Amort. y Provisiones	0.00
Total	46 689 100

- 11.1 Los Gastos por Servicios Personales, representa el 97.24% del total del gasto, debido a que se tiene una plantilla de personal que nos proporciona la (Dirección de Personal) suficiente para llevar a cabo el funcionamiento del Organismo.
- 11.2 Los Gastos por concepto de Materiales y Suministros representan un 0.98% con relación al total del gasto.
- Los gastos más representativos son:
 - Alimentos y utensilios por el importe de \$115,593.00
 - Materiales de Administración por el importe de \$156,63.00
 - 11.3 Los Gastos por Servicios Generales, representan un 1.78% del total del gasto en relación al total.
- Los gastos más representativos son:
 - Servicios de Traslado y Viáticos por el importe de\$328,377.00
 - Servicios Profesionales, Científicos por el importe de \$ 293, 481.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Durante el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre de 2018, se realizaron modificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores, tales como Cancelaciones, correcciones contables o gastos de ejercicios anteriores no provisionadas.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Efectivo y equivalentes.

 El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2018	2017
Efectivo en Bancos -Tesorería	601 355.19	1 578 436.79
Efectivo en Bancos-Dependencias	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalente	601 355.19	1 578 436.79
Total de Electivo y Equivalente		

2.- Adquisiciones de bienes muebles.

Durante el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre de 2018, no se llevó a cabo la adquisición de activos fijos.

3.-Gastos de Operación:

Durante este periodo del 1º de enero al 30 de septiembre de 2018, se aplicaron recursos a:

	2018
Servicios Personales	45 401 471.00
Materiales y Suministros	458 478.00
Servicios Generales	828 931.00
Tabl	46 688 880.00

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

I.-Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

1INGRESOS PRESUPUESTARIOS		45 790 110.00
2 -MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		628.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOL.	0.00	
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	628.00	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00	
MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	
PRODUCTOS DE CAPITAL	0.00	
APROVECHAMIENTO CAPITA	0.00	
OTROS INGRESOS PRESPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00	
4INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)		45 790 738.55

II.-Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

SUPUESTARIOS) PUESTARIOS NO CONTABLES		
		0.00
DE ADMINISTRACION	0.00	
EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
NTAL MEDICO Y DE	0.00	
DE TRANSPORTE	0.00	
Y SEGURIDAD	0.00	
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
3	0.00]
	0.00	
S	0.00	
ENES PROPIOS	0.00	
PACIONES DE CAPITAL	0.00	1
Y VALORES	0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y	0.00	
A CONTIGENCIAS Y OTRAS	0.00	
DEUDA PUBLICA	0.00	
CICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	
ESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00	
S NO PRESUPUESTALES		220.00
PRECIACIONES, DETERIOROS, MORTIZACIONES	0.00	
	0.00	
ENTARIOS	0.00	
UFICIENCIA DE ESTIMACIONES ERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	
FICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	
	220.00	
ITABLES NO PRESUPUESTALES	0.00	
N F (4 4 0 2)		46 689 100
	ITABLES NO PRESUPUESTALES BLE (4=1-2+3)	VITABLES NO PRESUPUESTALES 0.00

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes: Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	2018	2017
GARANTIAS Fianzas y Garantias recibidas por deudas a Cobrar Fianzas y Garantias Recibidas	658 842 403.27 658 842 403.27	658 842 403.27 658 842 403.27
JUICIOS Demandas Judicial en Proceso de Resolución Resolución de Demandas en Proceso Judicial	138 820 735 38 138 820 735 38	0.00

2. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

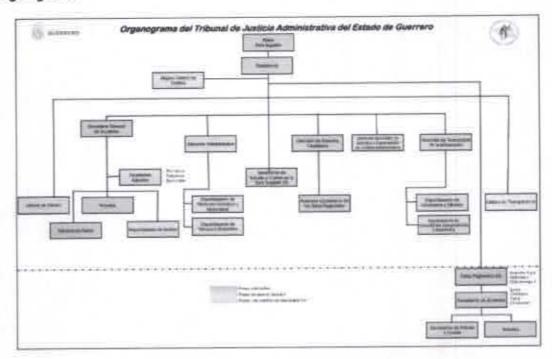
Cuentas de Ingresos	2018	2017
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	57 416 029.55	53 506 100,00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	12 631 743 46	0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS		- A
	1 005 824.19	-49 586 503.00
ESTIMADA	45 790 110.28	3 919 597.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	45 790 110.28	3 919 597.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	45 /90 110.20	3 8 18 387,00
Cuentas de Egresos:		
PRESUPUESTOS DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	57 416 029.55	53 506 100.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	11 732 974.20	831 505.36
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO		
DE EGRESOS APROBADO	1 005 824 19	-49 586 503 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
	46 688 879.54	3 088 091.64
COMPROMETIDO	40 000 075.04	0 000 00 1.01
PRESUPUESTO DE EGRESOS	40 000 070 E4	3 088 091 64
DEVENGADO	46 688 879 54	production of the same transfer and the same
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	46 688 879.54	3 088 091.64
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	46 688 879.54	3 088 091.64
 NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA 		

1.- Introducción:

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, es un órgano del poder público que conoce y resuelve las controversias que se susciten entre la administración pública estatal, municipal y órganos autónomos y paraestatales con los particulares y de las resoluciones que se dicten por autoridades competentes en la aplicación de las leyes en la materia; además, se encuentre facultado para imponer en los términos que dispongan las leyes de responsabilidades administrativas aplicables, las sanciones a los servidores públicos estatales, municipales y de órganos autónomos por responsabilidad administrativa grave, así como a los particulares que intervengan en actos vinculados con estas faltas, con independencia de otro tipo de responsabilidades, las sanciones económicas; inhabilitación para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas; el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados a la hacienda pública o a los entes públicos estatales o municipales; a las personas morales que serán sancionadas en los términos antes citados, cuando los actos vinculados con faltas administrativas graves sean realizados por personas físicas que actúen a nombre o representación de la persona moral y en beneficio de ella.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero se integrará por una Sala Superior, que funcionara en Pleno, el Órgano Interno de Control y las Salas Regionales necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones; estas últimas podrán aumentarse cuando el servicio lo requiera a juicio de la Sala Superior conforme a la disponibilidad presupuestal.

2.-Organigrama:



3.-Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) Normatividad emitida por el CONAC

Normas Contables

Los estados financieros se preparan con base a la normatividad emitida por el consejo nacional de armonización contable (conac), principalmente a los establecido en la ley general de contabilidad gubernamental, postulados básicos de contabilidad funcional del gasto, clasificación programática, clasificador por tipo de gasto, clasificador por objeto del gasto, clasificador por fuentes de financiamiento, plan de cuentas, manuales, etc.

La administración es responsable de la preparación y preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos con la normatividad emitida por CONAC y la Auditoria Superior del Estado de Guerrero y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

De manera supletoria, se aplican las normas de información financiera (nif), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. las cuales sustituyen a los principios de contabilidad generalmente aceptados utilizados anteriormente en la preparación de la Información financiera.

 b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información financiera.

Principales Politicas contables.

Los estados financieros se preparan con base a lo establecido por el consejo nacional de armonización contable (conac) y a las normas de información financiera (nif).

c) Postulados básicos de contabilidad gubernamental.

La entidad preparo su información financiera como lo establecen los postulados de contabilidad gubernamental, emitido por el consejo nacional de armonización contable (conac).

La contabilidad está preparada en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesadas en las finanzas públicas.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permite la obtención veraz, clara y concisa.

d) Normatividad supletoria.

La entidad y como se ha mencionado en párrafos anteriores, aplico de manera supletoria las normas de información financiera (nif), emitidas por el consejo mexicano para la investigación y desarrollo de las normas de información financiera, A.C. las cuales sustituyen a los principios de contabilidad generalmente aceptados, utilizados anteriormente en la preparación de la información financiera

e) Base de devengado de acuerdo a la ley de general de contabilidad gubernamental.
 Políticas de reconocimiento:

Los registros contables de la entidad se llevaron a cabo con base acumulativa.

El ingreso devengado, al momento que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamiento y otros ingresos.

El gasto devengado, momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros, por la recepción de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Plan de implementación:

La entidad ha adoptado la normatividad establecida por la ley general de contabilidad gubernamental, en cuanto a implementar la política del gasto devengado y el ingreso devengado.

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

Los principales cambios en las políticas de la entidad para poder cumplir con la normatividad antes señalada, han sido a través de la capacitación constante de los servidores públicos que tienen que ver principalmente con la adquisición de bienes y servicios, la contratación de la obra pública y la captación de los ingresos, tanto propios como federales.

También a través de memorándum al personal, notificándoles los cambios en cuanto a la política de adquisiciones y captación de recursos y de esta manera preparar los estados financieros apegado a lo que establece el conac.

4.-Politicas de Contabilidad Significativas.

A) Actualización, efectos de la inflación.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos y consecuentemente no incluyen los efectos de la inflación en la propiedad y equipo, depreciación acumulada y del ejercicio, inventarios y de patrimonio, de conformidad con los lineamientos contenidos en la nif b10 de las normas de información financiera y sus documentos de adecuaciones emitidos por el consejo mexicano para la investigación y desarrollo de normas de información financiera a.c. los que no tienen efectos fiscales.

B) Beneficios a los empleados.

De acuerdo con lo señalado en la Nif D-3, beneficios a los empleados, es necesario que se determine y cuantifique el pasivo actuarial correspondiente a favor de los mismos. La Secretaria de Finanzas y Administración transfirió la nómina mecanizada a cada uno de los trabajadores que integra el Tribunal de Justicia Administrativa

C) Provisiones.

No aplica.

D) Reservas.

·Primas de antigüedad

Los pagos que se ejecutan por este concepto se aplican directamente a los resultados del ejercicio.

·Indemnización al Personal.

Los pagos que se efectúan por este concepto se aplican directamente a los resultados del ejercicio.

Participación de los trabajadores en el aguinaldo.

El aguinaldo es un derecho adquirido por los trabajadores al cual tienen derecho en el mes de diciembre, de conformidad a la ley federal del trabajo.

·Pasivos contingentes.

Por indemnización al personal, el proveniente de diversas obligaciones por concepto de indemnizaciones a favor de los empleados y trabajadores, en caso de separación por causa injustificada y otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la ley federal del trabajo, no se ha determinado el pasivo máximo por este concepto.

·Prima de antigüedad.

De acuerdo a lo establecido por la ley federal del trabajo, los empleados y trabajadores de planta tienen derecho a una prima de antigüedad equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (el salario diario computable, no deberá exceder del doble del salario mínimo vigente), siempre que hayan cumplido 15 años de servicio por lo menos, cuando se retiren voluntariamente, no siendo necesario este requisito en caso de muerte, invalidez, separación por causa injustificada o despido.

E) Cambios en políticas contables.

La entidad adopto las políticas en materia de contabilidad gubernamental de conformidad a lo establecido en la ley general de contabilidad gubernamental y a la normatividad establecida por el consejo estatal de armonización contable.

F) Reclasificaciones.

No aplicable.

G) Depuración y cancelación de saldos.

Durante el ejercicio del 1º de enero al 30 de septiembre de 2018, no se llevaron a cabo depuraciones ni cancelaciones de saldos.

5.-Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

La entidad no celebró operaciones en moneda extranjera.

6.-Reporte analitico del activo.

Al 30 de septiembre de 2018, el saldo correspondiente a este rubro se integra de la siguiente manera:

		2018	2017
1	Bienes Muebles	5 312.58	5 312.58
	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información.	5 312 58	5 312.58
4	Depreciaciones	-779.18	-779.18
	Total	4 533.40	4 533.40

La entidad opta por efectuar el cálculo de la depreciación acumulada al cierre del ejercicio fiscal, es decir al 31 de diciembre de 2018.

7.-Fideicomiso, mandatos y análogos:

No aplicable.

8.-Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

No Aplicable.

9.-Calificaciones otorgadas:

No Aplicable

10.-Proceso de mejora

a) Principales políticas de control interno:

Para esta entidad, se ha establecido la implementación de un sistema de control interno que incluye todas las áreas del organismo.

Partiendo desde el punto de vista que el control interno es un proceso efectuado por la alta dirección de la administración, la tesorería y el resto del personal, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: eficacia y eficiencia de las operaciones confiabilidad de la información financiera y el cumplimento de las leyes y normas aplicables.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Para esta entidad, se ha establecido la implementación de diferentes indicadores de desempeño que permitan la medición de los objetivos y metas trazados en cada uno de los programas establecidos en la administración municipal, basados en los indicadores emitidos por la Auditoria Superior del Estado de Guerrero.

11.-Informacion por segmentos:

Esta entidad revela en su información financiera de manera segmentada los diferentes fondos y programas que se manejen, proporcionando así, información financiera por fondos tal como lo establece el consejo nacional de armonización contable (conac).

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgos y crecimiento potencial de la entidad.

12.-Eventos Posteriores al Cierre.

Por el periodo del 1º de enero al 30 de septiembre de 2018, no hubo eventos posteriores.

14.-Partes relacionadas:

No aplicable.

15.-Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros:

La administración de la entidad es responsable de la elaboración y mantenimiento de los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisdr

PRESIDEME Orimpia Maria Azucena Godinez Viveros CHILPANCINGO, GRI Director de Finanzas

Sta. Sergio Rogelió Diaz Ceballos HILPANI Director Administrativo